

Saf: 839	Jurisdicción: 70
UOC: Dirección de Compras - UNLa	
Domicilio: Av. 29 de Septiembre 3901 - R. de Escalada (CP 1826)	
Provincia: Buenos Aires	
N° CUIT: 30-68287386-4	
E-mail: <a href="mailto:compras@unla.edu.ar">compras@unla.edu.ar</a>	
Tel: 5533-5600 Int 5624/ 5625/ 5638/ 5657/ 5659/5750	
Directo: 5533-5698	

Orden de Compra			
Número:	11/10/183	Ejercicio:	2022
Fecha:	10/11/2022		
Vigencia Orden de Compra Abierta			
Desde:		Hasta:	
Opción a prórroga:	NO		

#### PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo:	Contratación Directa	N°:	143/22	Ejercicio:	2022
Causa de Contratación Directa: Compulsa Abreviada por Monto - Art. 25, inc. d), Ap. 1 del Decreto Delegado N° 1023/01 y Art. 14 y 15 del Anexo del Decreto Reglamentario 1030/16.					
Modalidad:	Sin Modalidad				

EXPEDIENTE N°: 3688-22 "Servicio de mantenimiento de Medios de Elevación"

ACTO DE ADJUDICACIÓN Resolución Rectoral N° 575/22

De fecha 05 de Octubre de 2022

#### DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores:	LUCSO SERVICE de JOSE WALTER ALVEZ PONTE				
CUIT N°:	20-92876849-0	IVA:	Responsable Inscripto		
Domicilio:	Calle 18- N~948				
Localidad:	La Plata	Prov.:	BUENOS AIRES	C. P.:	1900
Teléfono:	2215667752	Fax:	2215667752	E-mail:	<a href="mailto:lucsoservice@hotmail.com">lucsoservice@hotmail.com</a>
Observaciones:					

#### Detalle de la orden de compra

Reng	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Pcio. Unitario	Pcio. Total
1	12	meses	Servicio de Mantenimiento de Plataforma elevadora ubicada en la Biblioteca "R. Puiggrós", Edificio S. Ortiz (Predio Av. 29 de Septiembre 3901).	\$ 9.200,00	\$ 110.400,00
2	12	meses	Servicio de Mantenimiento de Plataforma elevadora de escalera en Cine "Tita Merello" (Predio Av. 29 de Septiembre 3901).	\$ 9.200,00	\$ 110.400,00
3	12	meses	Servicio de Mantenimiento de Plataforma elevadora ubicada en el Aula Magna, Edificio J. Hernández (Predio Av. 29 de Septiembre 3901).	\$ 9.200,00	\$ 110.400,00
4	12	meses	Servicio de Mantenimiento de Ascensor panorámico Rectorado ubicado en Edificio J. Hernández (Predio Av. 29 de Septiembre 3901).	\$ 9.200,00	\$ 110.400,00
5	12	meses	Servicio de Mantenimiento de Plataforma elevadora ubicada en el Edificio Talleres, (Predio Av. H. Yrigoyen 5682).	\$ 9.200,00	\$ 110.400,00
6	12	meses	Servicio de Mantenimiento de Ascensor ubicado en Edificio Abremate (Av. H. Yrigoyen 5682).	\$ 9.200,00	\$ 110.400,00
7	12	meses	Servicio de Mantenimiento de Ascensor ubicado en Edificio Escuela Técnico Profesional F. Vallese (Av. H. Yrigoyen 5682).	\$ 9.200,00	\$ 110.400,00

	<b>Total:</b>		<b>\$ 772.800,00</b>
Servicio: Observaciones del ítem: Observaciones del catálogo: Especificación técnica: Despiece: Tolerancia: Datos de la solicitud de provisión:			
Frecuencia:		Cantidad Mínima:	Cantidad Máxima:
Observaciones: <b>En un todo de acuerdo con el pliego de bases y condiciones particulares, que rigen la presente Contratación</b>			
Plazo de Vigencia: <b>Desde el 01/10/2022 al 30/09/2023</b>			
Lugar de entrega: S/ Detalle de cada renglón <b>La recepción definitiva mensual se otorgará dentro de los primeros DIEZ (10) días del mes inmediato posterior</b> a aquel en el que se ejecutó la prestación que se recibe. <b>Para que el servicio esté en condiciones de recibirse definitivamente, el adjudicatario deberá haber dado estricto cumplimiento a la obligación de presentar (A LA DIRECCIÓN DE COMPRAS) los remitos junto con una copia de las planillas rutinarias de inspección debidamente conformada por la Dirección de Mantenimiento.</b> Asimismo, <b>deberá acompañar:</b> - Nómina del Personal que prestará servicio durante el mes siguiente aquel en el que se ejecutó la prestación que se recibe, indicando CUIL, Nombre y Apellido, suscripta por el representante del adjudicatario. - Copia de Certificado de cobertura de ART vigente, con su correspondiente listado y cláusula de no repetición. - Copia del Certificado de cobertura de Seguro de Vida Colectivo Obligatorio. - Constancia de pago y/o vigencia del Seguro de Responsabilidad Civil			
Observaciones: Una vez <b>otorgada la recepción definitiva</b> , a cargo de la Dirección de Mantenimiento, <b>y reunidas las exigencias documentales antes establecidas, se cursará comunicación al adjudicatario</b> poniendo en su conocimiento tal circunstancia y <b>emplazándolo a confeccionar y presentar la factura correspondiente</b> dentro de los 2 días hábiles de emitida la notificación. Serán rechazadas todas las facturas que se pretendan entregar/remitir cuando no se hubiere realizado la ejecución del servicio contratado y aquellas que tengan fecha anterior a la de la recepción definitiva			
Unidad de medida:			
Cantidad:			
	<b>Importe total:</b>		<b>\$ 772.800,00</b>
	<b>Importe IVA:</b>		
<b>% Bonificación:</b>	<b>Importe Bonificación:</b>		
	<b>Neto:</b>		<b>\$ 772.800,00</b>

**Motivo de la bonificación:**

**Son pesos:** Setecientos Setenta y Dos Mil Ochocientos

**Condición de pago:** 10 (DIEZ) días a partir de la presentación de la/s factura/s, conforme lo dispuesto en el artículo 13° del PByCP y siempre que se hubiere otorgado la recepción definitiva (Contra presentación de recibo oficial).

**ENTREGA ÚNICA:**

Fecha:	Lugar:	Observaciones:
--------	--------	----------------

**IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA**

A.0001.003.010.000.12.16.00.00.69.00.3.3.3.0000.1.21.3.4